PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 04
EVALUACION JURIDICA

Teniendo en cuenta que el proponente de menor valor que cumplió con la experiencia y la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas fue **MARTIN ALBERTO COLLAZOS** identificado con C.C 7630404 expedida en Popayán procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la invitación publica No **DTPA-IP-FONAM-41-2025.**

PERSONA NATURAL
REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO NO LIMITADO A MIPYMES.

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	**X**		
Certificado de existencia y representación legal / matricula mercantil	**X**		
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A		
RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIAS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, Y REDAM			
Boletín de Responsabilidad fiscal. El proponente no deberá figurar en el último boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA, verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la Republica.	**X**		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación.	**X**		

Certificado de Antecedentes Judiciales y RNMC. La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA, verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	**X**		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/	**X**		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	**X**		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	**X**		
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE.	**x**		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	**X**		
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.	**x**		

DECLARACIÓN JURAMENTADA DILIGENCIAR EL FORMATO NO. 4	**X**		
Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020.	**X**		

CONCLUSION: realizada la verificación de los requisitos de contenido jurídico se tiene que el proponente **MARTIN ALBERTO COLLAZOS** identificado con C.C 7630404 expedida en Popayán, CUMPLIÓ con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación publica **DTPA-IP-FONAM-41-2025**. Por lo tanto, SE HABILITA JURIDICAMENTE.

En constancia se expide en Cali (Valle), a los veintidós (22) días del mes de julio de 2025.

Juliana Isabel Montes

JULIANA ISABEL MONTES
Abogada Contratos